

Sesion de la mañana del dia 24 de Enero de 1818.

Principio por la lectura de la Sesion secreta de ayer.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuemas sutiles, y obras de fortificacion de Cadix y la Isla de anteayer, y ayer; y el del alistamiento de la Isla.

El Consejo de Regencia pasó una exposicion, o resumen del estado en que se hallan las atteraciones del nuevo Reino de Granada; y enteradas las Cortes despues de alguna discusion, se hizo por el Sr. Pelegrin la siguiente proposicion.

„ Que se cree una Comision de negocios ultramarinos, la qual
„ reuniendo todas las noticias que ha comunicado el Consejo de Regencia
„ sobre las commociones ocurridas en America, y demas que estime condu-
„ centes para formar un perfecto conocimiento de su origen, causas que las
„ hayan motivado, y de su actual estado, proponga las disposiciones que
„ convendra tomar prontamente para restablecer el orden, y asegurar la
„ concordia y union con la Peninsula; y que en la contestacion al Con-
„ sejo de Regencia, se le prevenga que por su parte proponga los medios
„ que surgen mas oportunos, y eficaces para la reconciliacion y pacifi-
„ cacion de aquellos Dominios." Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposicion o no ?

Se votó que si se aprobara.

Se levantó la sesion, citando el Sr. Presidente a otra sesion secreta en esta noche.

[Signature]
Presid. Dip. Secret.

Josef Arnarez
Dip. Secret.

Vic. de Tomaytraver
Dip. Secret.

Session de la noche del mismo dia.

Principio por la lectura de la session secreta de esta manana.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Jela, y el del alistamiento de Cadix.

El Sr. Presidente nombró para la Comision de negocios ultramarinos a los Srs. Alcocer, Morales Duarez, Alcocer, Valiente, y Huerta: En lugar del Sr. Fraver Individuo de la Comision de Hacienda, quedó nombrado el Sr. Polo.

Se leyó un oficio del Secretario de Gracia y Justicia pidiendo, que se remita la lista de los Srs. Diputados, para el arreglo de los alistamientos en Cadix; y las Cortes acordaron la brevedad de su formacion, para que el Apresentador desempeñe su comision.

Por la misma Secretaria se hizo presente al Congreso el numero de exemplares del diario de Cortes que se necesita para circular a las Americas; y propone que debiendose embiar tambien a los Obispos, Cavildos Eclesiasticos, Audiencias, y Ayuntamiento de todos los Pueblos libres, determine S. M. el numero competente, mandando entregarlos al Portero de la Secretaria.

Despues de haver hablado varios Srs. Diputados sobre la conveniencia de esta circulacion; se resolvió: Que la Comision del diario de Cortes disponga lo conveniente no solo en quanto a la entrega de exemplares, si no tambien para que si hay arbitrio, se imprima un suficiente numero, con que pueda atenderse a todas las urgencias.

Se dió cuenta de las representaciones de D. Manuel Gonga, y D. Manuel Chasco Gutierrez sobre el agrasio causado en la provision

De la Escribania de Camara del Consejo de Guerra; y en vista del dictamen de la Comision de Justicia; se acordó: Que para poder resolver en la materia, se jidan todos los antecedentes.

Se leyó el dictamen de la Comision de Justicia, dado en vista de la Consulta del Consejo de Guerra, y de las representaciones del Jefe de Esquadra D. Vicente Emparan, que se reduce a que el Consejo de Guerra informe por medio del de Regencia los fundamentos en que apoya su providencia en los dos extremos que abraza; y con vista de todo se reserva la Comision exponer su parecer; y las Cortes acordaron: Que se verifique como propone la Comision; a cuios fin se pasó por los Secretarios el Oficio correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó quanto se interesava el decoro de los Sres. Diputados, y la dignidad del Congreso en el modo de producirse, y expresarse con sus Compañeros; a cuios efecto indicó los medios de hacer observar el Reglamento. De aqui se tomó motivo para tratar de la uniformidad de trage de los Sres. Diputados, de la decencia del lugar de las Sesiones, y de la comodidad, y decoro que debia tener la Casa destinada para el Sr. Presidente. Tambien se reflexionó sobre la publicidad, y orden con que el Congreso deberia hacer su entrada en Cadix.

Sin resolverse cosa alguna se levantó la Sesion, citando el Sr. Presidente para la mañana del siguiente dia.

J. M. P.
Union. Cong. Jere. J.
J. M. P.

Josef Arnarez
Dip.^{do} Secret.^o

Vic. tomas travero
Dip.^{do} Secret.^o